



REPORTE RADICACION: 2023-00118 SOLICITUD DE ACLARACION Y/O CORRECCION DEL AUTO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. || DTE: PATRICIA MARGARITA AVILA SOLIS || DDO: COLFONDOS S.A. Y OTROS

Desde Daniela Jaramillo Castro <djaramillo@gha.com.co>

Fecha Mié 25/09/2024 18:29

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Yennifer Edidth Acosta Barbosa <yacosta@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (123 KB)

MEMORIAL SOLICITUD ACLARACION Y-O CORRECCION -DTE. PATRICIA MARGARITA AVILA SOLIS.pdf;

Estimados, cordial saludo.

Informo que el día 25 de septiembre de 2024 se radico ante el **JUZGADO QUINTO (05) LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA., SOLICITUD DE ACLARACION Y/O CORRECCION DEL AUTO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, en representación de la compañía CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A., respecto al siguiente proceso:

Proceso:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante:	PATRICIA MARGARITA AVILA SOLIS
Demandado:	COLFONDOS S.A. Y OTROS
Llamado en G:	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A Y OTROS
Radicación:	13001 31 05 005 2023 00118 00
Case:	22199

Tiempo Empleado: 3 horas

[@CAD GHA](#): Por favor cargar correos y archivos

[@Informes GHA](#): Para su conocimiento

[@Yennifer Edidth Acosta Barbosa](#): Por favor para seguimiento.

Cordialmente,



gha.com.co

DANIELA JARAMILLO CASTRO

Abogada Junior

Email: djaramillo@gha.com.co | 314 8417558

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 25 de septiembre de 2024 2:56 p. m.

Para: Juzgado 05 Laboral - Bolívar - Cartagena <j05lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: cyhasocpensiones@gmail.com <cyhasocpensiones@gmail.com>; procesosjudiciales@colfondos.com.co <procesosjudiciales@colfondos.com.co>; procesosjudiciales@colfondos.com.co <procesosjudiciales@colfondos.com.co>; jmejia.colfondos@gmail.com <jmejia.colfondos@gmail.com>; notificacionesjudiciales@porvenir.com.co <notificacionesjudiciales@porvenir.com.co>; Luis Carlos Pereira Jimenez <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>

Asunto: 2023-00118 SOLICITUD DE ACLARACION Y/O CORRECCION DEL AUTO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024 - ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. || DTE: PATRICIA MARGARITA AVILA SOLIS || DDO: COLFONDOS S.A. Y OTROS

Señores,

JUZGADO QUINTO (05) LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.

j05lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Proceso:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
Demandante:	PATRICIA MARGARITA AVILA SOLIS
Demandado:	COLFONDOS S.A. Y OTROS
Llamado en G:	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A Y OTROS
Radicación:	13001 31 05 005 2023 00118 00

Referencia: SOLICITUD DE ACLARACION Y/O CORRECCION DEL AUTO DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, obrando como apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, por medio del presente memorial solicito la **ACLARACION** y/o **CORRECCION** del Auto del 20 de septiembre de 2024, con base en el artículo 285 y 286 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 de CPTSS y 1° del C.G.P, toda vez que, en el referido auto, el Juzgado decidió admitir la *contestación de la demandada llamada en garantía ALLIANZ S.A. – COLSEGUROS S.A.*, pese a que en el

escrito de la contestación se indico que la entidad convocante COLFONDOS S.A., realizó en el escrito de llamamiento en garantía una mixtura entre la razón social y NIT de dos sociedades disimiles, resaltándose que (i) llama en garantía a una sociedad inexistente (ASEGURADORA ALLIANZ S.A. – COLSEGUROS), bajo el NIT 860-026.182 – 5, el cual corresponde a la identificación tributaria de la sociedad ALLIANZ SEGUROS S.A., y (ii) aporta como prueba una Póliza de Seguro Previsional, la cual solo pudo ser expedida por la compañía ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., en atención a que esta última entidad, es la única autorizada para expedir pólizas en el ramo de VIDA.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. del C.S. de la J.
DJC

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments